

UN «CASO» TRASCENDENTAL

El «lio» de las salinas

VIII

En un país que no tuviera, como tiene España completamente atrofiado el sentido del civismo, casos como este del arrendamiento de las salinas de Torreveja, hubieran producido una verdadera agitación nacional. Políticos, periodistas, hombres de acción hubieran exigido a la administración y a todos los culpables el castigo de tamaña anomalía.

Nos encontramos ante un pequeño «Panamá» que infecta un sector de la vida política española. Políticos emparentados con financieros sin escrúpulos hacen la vista gorda, o contribuyen tal vez a que se defraude la Hacienda pública y se arruine además una industria nacional.

¿Cómo puede eso consentirse? ¿Cómo puede continuar ese «lio» colosal que representa para el Tesoro público la pérdida de algunos millones anuales?

La opinión pública, desengañada, desilusionada, sin esperanzas de enmienda en los negocios del Estado, no sabe, no puede reaccionar. Los políticos callan, porque el «lio» ese no les interesa—a pesar de su enormidad—, por que lo ven amparado por el nombre de Maura, o porque tal vez tienen también su tejado de vidrio. La prensa calla porque no hay «chantaje» por en medio y en general por las mismas razones que determinan el silencio de los políticos. Y tampoco hace nada la administración de la Hacienda porque a la burocracia poco le importan unos millones más o menos en las arcas del Erario.

Sólo los salineros perjudicados directamente han lanzado el grito de alarma contra ese escandaloso negocio, que dura ya desde 24 años y en que se escamotean al Estado un par de millones cada año.

Los salineros españoles son interesados directos contra el «negocio» combinado de la compañía Arrendataria de las Salinas de Torreveja y de la sociedad mercantil «La Salinera Española». Pero hay que convenir que el interés de aquéllos, está en perfecta armonía con el interés del Estado y del consumo nacional de sales.

Los salineros sólo persiguen, empero, la terminación del actual arrendamiento de Torreveja. Quieren, sólo, que cesen los perjuicios sufridos actualmente por el Estado y la industria privada. Desean, en resumen, que las salinas se exploten en forma tal que se armonicen «los justos intereses del Tesoro público y también los legítimos de todos los Salineros, tanto los nuestros—advierten en una de sus instan-

cias al Ministro—, como los de los elementos que actualmente disfrutan del arriendo».

Débase convenir en que la opinión no puede contentarse con ese tímido arreglo. Aquí hay enormes culpas que deben castigarse. Aquí hay enormes «escamoteos» de millones y esas cantidades deben volver a su legítimo dueño. Aquí hay prestigios y famas de austeridad y rectitud que no pueden sostenerse más. Aquí hay, en fin, un problema de moralidad pública que debe resolverse inexorablemente aplicándose todo el peso de la justicia.

Mientras el Estado tolere esas concusiones o las cubra con el silencio, no gozará el poder público de la confianza del país, no habrá en realidad poder público, si no una serie de bandas explotadoras de la nación.

Si los salineros españoles son tímidos en sus proposiciones de arreglo, no lo han sido, empero, al plantear, ante los poderes públicos, la necesidad de poner coto a ese escandaloso abuso.

Débase a los salineros, en varias instancias elevadas al Ministro de Hacienda, que se conozcan los «errores» sufridos por la administración pública al aplicar el contrato de arrendamiento de las salinas de Torreveja. Al darse cuenta de que el «negocio» de la Arrendataria y la Salinera perjudicaba gravemente a la industria salinera particular, hubieron de observar que dicho «negocio» resultaba también altamente lesivo para los intereses del Tesoro.

Ellos han propuesto los remedios eficaces para que no continúe perjudicándose el Tesoro y la industria salinera.

Expirado el plazo del contrato en septiembre último, éste debía liquidarse. La Hacienda debía utilizar la propiedad de sus salinas en forma tal que se armonizasen los intereses de la administración con los de la producción nacional.

Así debía procederse, en un principio. Pero, ya vimos de qué peregrina manera resolvió el caso el tribunal de lo contencioso administrativo. Le obligó al arrendatario de las salinas a que siguiera arrendándose «oficialmente» y ganando, extraoficialmente, muchos millones que pierde el Tesoro público.

Bien es verdad que en septiembre último gobernaba Maura, emparentado con ese arrendatario, y que el famoso «don Paco» redobló sus ordinarias visitas y oficiosidades en los Ministerios.

RECUERDOS DE ITALIA

La Academia Española

Una de las excursiones por el interior de Roma que dejaron en mí perdurable y grato recuerdo, fué la *passeggiata del Gianicolo*, la que conduce a la más alta de las colinas romanas, sobre la cual afirmase que Juno fundó una ciudad, frente por frente a la que levantara Saturno sobre el Capitolio.

Ansiando gozar del espléndido panorama que ofrece el monte Gianicolo, emprendimos su ascensión por la pintoresca carretera y arribamos a la fuente Paulina, donde hicimos un alto para examinar la vista y gozar del fresco. Bajamos luego hacia la derecha y cruzamos un jardincillo público que conduce a la Iglesia de San Pedro «Templo redondo» de Bramante, levantado en el mismo sitio y lugar donde el Apóstol San Pedro fué crucificado.

En el mismo patio del Templo se encuentra el edificio donde está instalada la Academia Española, esa residencia donde se formaron y educaron la mayor parte de nuestros más reputados artistas contemporáneos y al frente de la que se halla el pintor don Eduardo Chicharro.

Nos hicimos anunciar, Miguel Sarmiento y yo, y al punto salió a recibirnos el señor Chicharro, quien nos acogió con la cordialidad del compatriota y del artista.

Desde el primer momento indicamos nuestra predilección por conocer mejor la obra del Director que la distribución e interioridades de la Academia; Chicharro agradeció tal fineza, conduciéndonos a su estudio, donde admiramos, ante todo, su lienzo «Inspiración», en cuyas figuras de un gran vigor de colorido y de factura, se ofrece, con el laconismo propio de la alegoría, pero con sin igual expresión poética, una representación de historia espiritual en cuanto tuvo reflejo en el arte.

En este lienzo véase, en primer término, la figura del autor, acartillado por hermosa mujer, especie de «musa» que se le inclina, comunicándole el soplo divino de la inspiración. Las demás figuras son como antepasados ideales que han ido formando, al cabo de los tiempos, el arte de hoy.

Dando una ojeada de conjunto al amplio estudio, nótese desde luego la predilección que tiene el maestro por el retrato femenino, y de éste, por la reproducción de artistas exóticas y paradójales cual Tórtola Valencia y la Pastora Imperio.

El retrato de Tórtola, de tamaño natural y de cuerpo entero, refleja la atracción misteriosa del arcano que envuelve a esa bayadera védica. En los colores resaltan los matices rosados de la carne perfumada, la albura de los dientes, el reflejo de cobre de sus cabellos, y se ponderan castamente las líneas gráciles de su cuerpo, arropado en los ténues pliegues de la túnica, que culebrea avara de ocultar tan armónica deidad venusta.

La obra en que el artista tiene puesto todo su entusiasmo y todo su empeño, es un cuadro de grandes dimensiones, en el que viene trabajando luego tiempo. El asunto es un «Buda», rodeado por tipos representativos de la fauna y la flora mundiales.

Igual que en la pintura del Tibet, existente en el Museo de Boston, el descendiente de los poderosos *rischis* está situado en el centro del cuadro y a su derredor se mueven, en distintas actitudes, seres humanos y animales de factura apocalíptica, de una gran fuerza ornamental y decorativa.

Terminada la visita al estudio, nos llevó Chicharro a contemplar el imponderable panorama de la Ciudad eterna y sus alrededores, que desde los ventanales de la Academia se avizora, conjunto de vista maravilloso, indescriptible.

En primer término, destacan las cúpulas de Santa María la Mayor, el Quirinal, la villa Médicis, las arcadas de la basílica de Constantino, las torres del Capitolio, la cúpula cuadrangular de la Sinagoga, la mole del palacio Farnesio, la fachada triangular de la Chiezza Nuova, el Palacio de Justicia, el castillo de Sant'Angelo, el campanario de Santa María in Trastevere y San Pedro; limitado todo por los montes Sabinos, de Frascati, del Lacio, Cavo y Montecompagni, y esfumándose en la lejanía—por distintos puntos—la línea del mar, que el sol poniente colorea de plata y púrpura.

PEDRO FERRER GIBERT

30 años atrás

28 Enero 1892—El Gobernador de Baleares don Filiberto Abelardo Díaz ha sido nombrado para ocupar igual cargo en Alicante.

Para sustituir al señor Díaz ha sido nombrado don Pedro Miranda Carcer.

Según el «Heraldo», el señor Maura está preocupadísimo por la situación en que se encuentra un Ministro.

Algunos elementos han decidido inmiscuirse nuevamente en las cuestiones políticas.

Una elevada personalidad vería con gusto una crisis parcial.

La Junta de un Arma se reunirá para esclarecer las conductas seguidas durante el último conflicto.

En torno de las elecciones: El significado de la lucha

Mal hace «La Almudaina» en querer cubrirse con el escudo de la «opinión pública» para justificar o cohonestar los móviles de su fogosa campaña electoral.

El juego, ya lo digimos ayer, está descubierto. «La Almudaina» ha zaherido, ha denostado a determinadas personas y a determinados partidos. Y lo ha hecho con tal virulencia y agresividad, que no parece sino que le tiene mucha cuenta la derrota o el triunfo de aquéllos. No puede «La Almudaina» sincerarse de los ardores inusitados que pone en su campaña electoral. Los que juzgan con relativa serenidad, deducen explícitamente que «La Almudaina» sirve intereses opuestos a los de aquéllos a quienes combate. Por consiguiente, ¿qué valor tienen, ni pueden tener todas las reticencias, todas las insidias, todas las imputaciones contra personas y partidos que con singular satisfacción y sistemática regularidad viene, desde hace tiempo, produciendo «La Almudaina»?

Así, sobre esta base de apreciaciones interesadas y de puntos de vista parcialísimos, va forjando aquél periódico las bases de su campaña electoral. Trata, con sistemático empeño, de aparecer como representante de la opinión pública, cuando en realidad no hace sino servir intereses particularísimos.

Si tantos escrúpulos siente «La Almudaina», ¿porqué no ha recogido, en cuatro líneas siquiera, ese bochornoso y escandaloso negocio de las Salinas de Torreveja?

Es cosa chocante que venga «La Almudaina» hablando de *bajeza de miras* y de *ciertos móviles*, cuando con solo volver el rostro al lado opuesto, podría determinar exactamente donde está la bajeza, donde el móvil interesado, dónde el escándalo de los negocios.

«La Almudaina» defiende hoy al maurismo. No le defendía en 1915, ni fué capaz de romper una lanza en su favor. Es que entonces no le convenía. Y daba contra una esquina a los mauristas, y no les dejaba siquiera el consuelo de una voz amiga. ¿Recuerda «La Almudaina» aquel artículo de Miguel S. Oliver, en que rompía una lanza a favor de los mauristas que estaban en aquel entonces acaudillados por el que es, hoy, Alcalde de Palma? ¿Recuerda «La Almudaina» las razones o motivos, que sentenciaron aquel artículo a morir en el fondo del cesto de papeles inservibles?

Quien tan fácilmente cambia de posición, como la veleta que rueda en el campanario, no tiene derecho a hablar en nombre de la opinión. Ni puede granjearse el respeto que se merecen las ideas claramente expuestas o las orientaciones enérgicas y firmemente sostenidas. A la opinión le desplacen las veleidades, los cambios de postura, las mutaciones rápidas. Y «La Almudaina» est tan propensa a ello que, como el viejo Siro, quemó hoy lo que adoró ayer y adora lo que antes quemó.

De ahí se saca la consecuencia de que las apreciaciones de «La Almudaina» carecen de valor, de autoridad. No representa, en resumen, sino intereses particulares, algunos de tan censurable historia como ese de las Salinas.

Y siendo así, no puede «La Almudaina» hablar de que, en las próximas elecciones, se luche por puro personalismo, y de que imperen solamente las bajas pasiones.

Que la lucha que se aproxima será enconada, es indudable. Quienes la provocaron, habrán naturalmente de tocar las consecuencias. Rechazaron el ramo de olivo que les ofrecía la coalición liberal-conservadora y hoy se lamentan de que se haya llegado al caldeamiento espiritual.

Es una torpeza atribuir a un mero movimiento de venganza particular la agitación y el entusiasmo que reina en el seno de los partidos políticos. Las masas de ciudadanos no se dejan mover tan fácilmente, los partidos no se dejan arrastrar, con tanta unanimidad, si solo tienen que obedecer a una inspiración de momento. «La Almudaina» no ha llegado a ver todo el aspecto político de esta agitación. Cuando los partidos políticos que representan una ideología: conservadores, liberales, reformistas, republicanos, socialistas, se aproximan, se acercan, simpatizan, es que entre todos ellos hay una aspiración común.

Que no se diga, pues, que se lucha por puro personalismo. Se lucha, sencillamente, por que la gama de los partidos nacionales tenga su adecuada representación en el Consistorio. Tal fué, y tal es, el pensamiento que ha dominado en los acuerdos de la coalición liberal-conservadora. Y por consiguiente, ¿se quiere mayor alteza de miras políticas? Que todos los sectores de la política tengan su representación en el Municipio. He aquí un fecundísimo pensamiento, verdaderamente democrático, verdaderamente popular.

Pero claro que esa representación política debe estar condicionada: condicionada por una justa proporcionalidad. Es cosa que mueve a risa cuando se habla de «ambición» de la coalición liberal-conservadora. ¿Acaso el partido liberal ha recabado para sí un número desmesurado de puestos? En elecciones pasadas el partido liberal ha sacado triunfantes el mismo número de concejales que el que figura en la proporcionalidad que se acordó. ¿Dónde está la ambición del partido liberal? ¿Quién es capaz de justificar que el partido liberal se ha excedido de la prudencia y de la justicia?

No se lucha por bajas pasiones, ni se ha olvidado un momento la cuestión, puramente administrativa, de nuestro Municipio. Precisamente, la coalición liberal-conservadora se ha guiado por esa consideración.

El acuerdo tomado por los partidos liberal y conservador tendía a que, en la administración municipal, tuviesen parte todas las fracciones políticas, a fin de hacer converger hacia un foco común todas las colaboraciones, todas las iniciativas, todas las aportaciones de que fuesen capaces los partidos políticos.

Que cese el marasmo que impera en nuestra Casa Consistorial; he aquí el pensamiento dominante de la coalición; que no se despilfarre el dinero del Municipio en derribos... apoteósicos, en tinglados electorales, etc., etc., sin orientación, sin programa, sin reflexión.

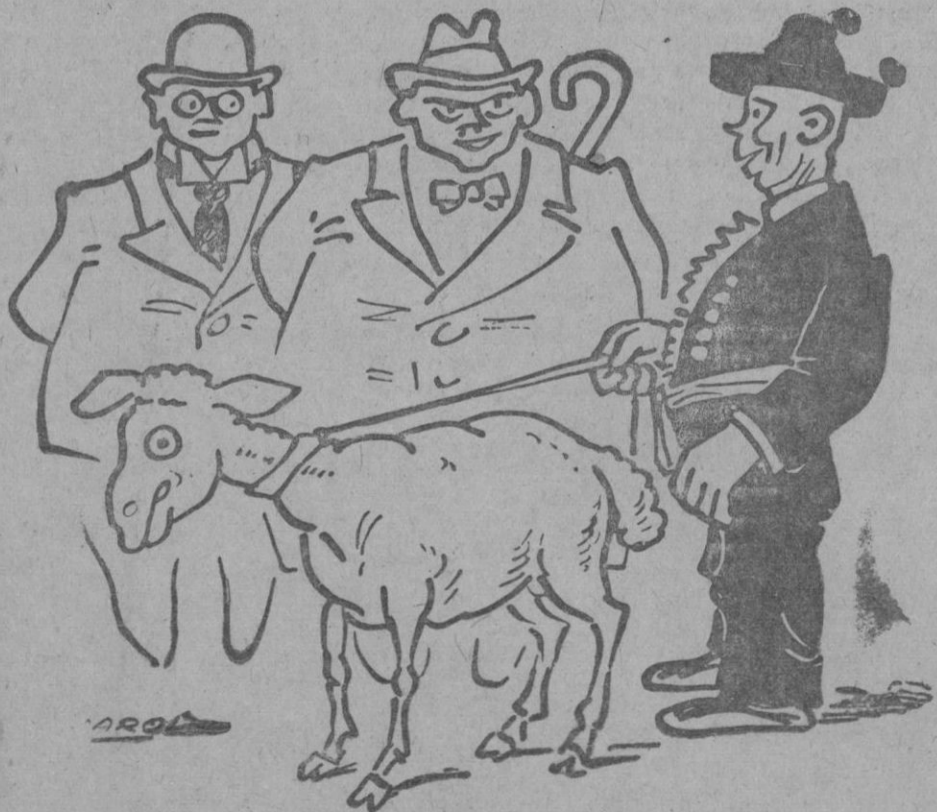
Se lucha, digámoslo de una vez, para que se sienten en el Consistorio todas las fracciones de la política que tienen realidad en nuestra vida comunal; que intervengan, colaborando o fiscalizando, todos los sectores de la opinión, que expongan su criterio o sus iniciativas o sus proyectos, hombres de las diversas tendencias; que se continúen los gloriosos tiempos en que se trocaban en realidades los ideales reformistas de un Luis Alemany o en que la energía de un Antonio Pou impulsaba beneficiosas reformas; que un Forteza y un Roca Waring tengan ambiente adecuado.

Para todo eso se lucha, y se luchará. Y cuando pensamos en la alta significación y trascendencia de estas elecciones, francamente, no tenemos otro calificativo para «La Almudaina» que el de denunciar a la opinión que no existe más bajeza de miras ni más personalismo que el que defiende aquel periódico en esta su tan desgraciada campaña electoral.

El objeto de la campaña de «La Almudaina» lo examinaremos detenidamente en nuestro número próximo.

Entre tanto, recomendamos a nuestros lectores que continúen leyendo, y relejendo, nuestros artículos sobre el ya famoso negocio de la Sal.

A LA «MANADA» ELECTORAL



—AMIGUITO ¿ADONDE VAIS CON ESTE BORREGO?
—PUES, AL DISTRITO QUINTO, A OFRECÉRSELO AL ALCALDE.

EN LA AUDIENCIA

Causa por robos y hurtos

Ayer a las diez y media de la mañana, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Rotger y Amengual acusado de varios delitos de robos y hurtos.

En la causa interviene el Jurado de Palma.

El Tribunal de Derecho estuvo formado por el Presidente don Maximiano Bravo y los Magistrados don Alfonso Pando y don Antonio Nuñez de Castro.

Representó el Ministerio público el Teniente-Fiscal don Rafael Rubio.

La Defensa del procesado corrió a cargo del Abogado don Batolomé Fons.

Una vez constituidos ambos Tribunales, el Relator dió lectura a los

Hechos de autos

Estos dicen que el procesado el día 9 de octubre de 1920 penetró en la casa de Antonio Ripoll, sito en el Molinar de Levante, sustrayendo tres cubiertos de plata de un aparador y pesetas con 70 céntimos de un cajón.

Para penetrar en dicha casa rompió dos tablillas de la persiana de la ventana exterior que da a una habitación dormitorio.

Ni en el aparador ni en el cajón ejerció violencia alguna por estar ambos abiertos.

Por segunda vez penetró en la misma casa en 15 de Noviembre de 1920. Y repite la operación de romper dos tablillas de la ventana exterior que da a la cocina y destornilla una puerta que da al jardín, sustrayendo en esta ocasión dos kilos de manteca, dos de arroz, potes de frutas y 7 botellas de licores.

Unos ocho días después penetra nuevamente en la citada casa por la puerta de la cocina y sustrajo unas mantas, varios botes de frutas y botellas de licores.

En esta ocasión tuvo que saltar una tapia rompiendo otras tablillas de la persiana que da al comedor y rompiendo un vidrio de las vidrieras. También en el primer delito tuvo que romper una verja de la ventana.

El cuarto hecho lo realizó el procesado en una cochera existente en frente del Teatro Balear y sin fuerza ni violencia alguna se apoderó de un látigo y de una manta. De este hecho se confiesa autor el procesado.

Exámen del procesado

Juan Rotger y Amengual dice tener 18 años, es natural de Valencia, y de oficio herrero. Ha sido condenado anteriormente.

Manifiesta que sólo ha cometido un delito de los cuatro que se le acusa; que si lo dijo antes fué por presión de la Guardia civil y que no lo dijo en el Juzgado.

Se leen sus declaraciones prestadas en el sumario que están en opuesta contradicción con lo que manifiesta en el acto del juicio oral.

A pesar de ello el procesado insiste nuevamente en que sólo ha cometido un delito en la casa del Molinar.

Por lo confusamente que lo expone no se llega a saber si es el segundo o tercer delito que se le acusa.

Prueba Testifical

Antonio Ripoll, es el propietario de la casa robada del Molinar de Levante.

A preguntas del Fiscal dice que en su casa se cometieron los tres robos de referencia y de conformidad con las circunstancias que constan en el Sumario.

A preguntas de la Defensa, manifiesta que sólo sabe que sea autor de los hechos el procesado, por así habersele dicho el escribiente del Juzgado.

El Presidente del Tribunal de Derecho preguntó al testigo si por la manera o la forma de cometerse las sustracciones si pudo apreciar si las efectuó una misma persona, a lo que repuso el testigo que no tiene seguridad de ello.

Juan Vicens, es el dueño de la cochera situada en frente del Teatro Balear, dice que le sustrajeron una manta y un látigo sin que ejercieran en la sustracción violencia alguna. Que sólo sabe que el autor es el procesado por así habersele dicho la Guardia civil.

Prueba documental

A petición fiscal se lee la prueba documental.

El Fiscal sostiene sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas. La Defensa las modifica en el sentido de apreciar dos delitos de hurto, los condenados por el procesado.

Informe del Fiscal

Comienza su informe diciendo que va a ser breve porque bien claro está que el procesado cometió los cuatro delitos de que le acusa este Ministerio.

Llama la atención del Jurado diciendo que estos desgraciados empujan por rampas y que andando el tiempo cometen delitos importantes.

Hoy se cae en el sentimentalismo; la ley no quiere que se pague la penalidad; si ha cometido un delito condenable sólo por uno pero si han cometido cuatro debe condenarle por cuatro.

El procesado empezó torcidamente la senda de la vida y continúa por ella.

Yo desearía que las Cárcels fueran casas de corrección, empero porque allí no se corrigen no tenemos nosotros el deber de alejar de la sociedad a estos elementos nocivos de ella?

Si los tiempos adelantan y se suprime el derecho a la propiedad entonces se podría argumentar de otro modo, pero hoy la propiedad es un derecho sagrado amasado con el sudor de nuestra frente y hay que defenderla.

Relata el hecho de autos, haciendo no-

tar las manifestaciones contradictorias de procesado entre lo dicho en el Sumario y en el acto del Juicio oral.

Terminó exhortando a los Jurados que sin odio ni afecto como han prometido en el juramento prestado dicten un veredicto de culpabilidad, con arreglo a las pruebas practicadas.

Informe de la Defensa

Recoge las últimas palabras del Fiscal diciendo que sin oficio ni afecto deben juzgar al procesado los Jurados, pero no como lo solicita el Ministerio público que en su discurso sólo se ha traducido en todo él el odio al procesado.

Si el Fiscal os ha dicho que vosotros y él sois los representantes de la sociedad, yo lo soy de la libertad.

El Fiscal ha excitado en vosotros los sentimientos de odio en contra del procesado.

No creáis que voy a hablaros con sentimentalismos. El problema de las cárceles no es sólo de Palma, ni de España si quiera sino también de otras naciones, mundial.

Muchos años de presidio no supone regenerarse moralmente, ni creo que el alejamiento del culpable sea beneficioso ni a él ni a la sociedad.

Más fácil creo para la regeneración el castigo y la enseñanza que la cárcel.

Lo dicho por el Fiscal sólo es una opinión suya y en modo alguno puede llevar a vuestro ánimo el convencimiento.

Contra el procesado no hay elementos de prueba. Cuando el procesado ha confesado un delito ¿por qué no había de confesar los restantes?

Yo os digo que el procesado no es inocente sino culpable de dos delitos de hurto.

Y así espero que dictaréis vuestro veredicto que será en conformidad al juramento que tenéis prestado.

Resumen

El Presidente del Tribunal de Derecho, pronuncia un breve discurso de Resumen y apela a la recta y honrada conciencia de los señores Jurados.

Veredicto

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para el primero y segundo delito de robo y paro el único del hurto y de inculparidad para el tercer delito de robo.

Abierto el Juicio de Derecho, informa en él el Fiscal en el sentido de que en atención a que en el primer delito de robo el procesado no tenía diez y ocho años cumplidos debe imponérsele la pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor. Por el segundo delito dadas las agravantes de nocturnidad y reincidencia la de 4 años 9 meses y 11 de presidio correccional y por el hurto (inferior a 10 pesetas) pero dada la reincidencia la de 3 meses y 1 día de arresto mayor. Accesorias y costas y la indemnización correspondiente y que le sirva de abono la mitad del primer año de prisión ya sufrida.

Sentencia

La Sala dictó Sentencia de conformidad con la petición fiscal, con las siguientes modificaciones:

Se le condena solamente al pago de las tres cuartas partes de las costas declarando la otra cuarta parte de oficio y a las indemnizaciones consiguientes a los tres delitos condenados.

Se le abona como cumplimiento de pena la mitad del primer año de prisión sufrida y la totalidad del exceso, y se declara la insolvencia del procesado.

Ratero detenido

El sargento comandante del puesto de la guardia civil de esta ciudad don Pedro Vidal Monserrat tuvo noticias de que se venían cometiendo robos y hurtos a personas ambulantes y carros.

Dispuso que el trompeta Pedro Massanet Maimó y el guardia 2.º Romualdo Alonso Prieto practicarán diligencias para el esclarecimiento del hecho, dando aquellas por resultado la detención, a las ocho de la noche del miércoles de esta semana, de un sujeto llamado Rafael Segura Fuster, de 14 años, natural de Llubi, con domicilio en el caserío de La Soledad.

El detenido se confesó autor de varias fechorías y, en su consecuencia, fué denunciado al Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral.

Los objetos robados no han podido ser habidos.

Número extraordinario de "El Felanigense"

Conforme digimos días pasados, en nuestra sección «Información general de las islas» el Ayuntamiento de Felanitx acordó publicar un número extraordinario de nuestro colega «El Felanigense», el día de la fiesta onomástica del Rey, en memoria de la concesión otorgada a aquella ciudad del título de «Muy Leal» y a su Ayuntamiento tratamiento de «Excelencia».

Hemos recibido el citado número extraordinario de «El Felanigense», en cuya primera página, orlada, se publican los retratos del Rey, del Presidente del Consejo y del alcalde de Felanitx don Guillermo Perelló.

Publica también una vista general de Felanitx e inserta el R. D. por el que se hacen dichas concesiones, unos párrafos suscritos por el Ayuntamiento de aquella y artículos firmados por don Salvador Vidal Valls de Padriñas y don L. Planas.

Cine Asistencia Palmesana
Hoy gran acontecimiento artístico
Proyección de la estupenda película
LA PRINCESA GEORGE
interpretada por la emperatriz de la Cinematografía
FRANCESCA BERTINI
y los episodios 7.º y 8.º de la PROMETIDA DEL SOL

Restaurant del Grand Hotel
Cubiertos a Ptas. 5'00, 6'00 y 7'50
Platos sueltos a precios módicos
LANGOSTAS PARA REGALO
Entrada Esquina Plaza Weyler
Cubiertos especiales 7'50 Ptas.
Orquesta todos los días
ABONOS
A PRECIOS REDUCIDOS
HELADOS
LANGOSTA EN VIVERO

ENTRE VECINOS
Por qué? deja Vd. a sus hijos jugar y pasearse con este frío tan intenso, no teme que cojan un fuerte resfriado.
Nada temo, mis hijos toman todos los días la Emulsión Aguiló con hipofosfitos que preserva los resfriados y fortalece y mineraliza el organismo.
Jaime II, 107.—PALMA de MALLOCA.

MAJESTIC
Electric Development de Filadelfia
La mejor ESTUFA ELÉCTRICA de consumo económico
La única que da CALOR como el SOL
Sub-Agencia para Baleares
Casa Buades
Monjas, 12 y 14

Religiosas
Día 28.—San Julián, obispo de Cuenca.—Nació en la ciudad de Burgos en el año 1128, en opinión de muchos, milagrosamente.
Distinguióse desde su niñez por sus excepcionales prendas que ahorraron a sus piadosos padres el cuidado de la educación.
Fué tan pronto santo como hombre y adelantó tanto en sus estudios, que en la sagrada teología mereció pasarse de discípulo a maestro enseñando con muchísimo fruto esta disciplina.
Fué ordenado de presbítero siendo un verdadero modelo y creado luego arcidiacono.
Fué nombrado obispo de Cuenca cuando fué esta ciudad conquistada por Alfonso VII.

Alcaldía de Palma
Boa de Señora
Se ha extraviado desde la Plaza de Cort hasta la Avenida de Alejandro Rosselló. Se gratificará su devolución, calle del Sindicato, 34.

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, anti-sifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenomía, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber* con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. - BARCELONA.

DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA

Centro Farmacéutico: Marina, 34 y 36 y en todas las Farmacias de la Isla

Maquinista

Teórico-práctico para el manejo de máquinas a vapor y motores de gas, se ofrece.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Décimos de Lotería

Se han extraviado ONCE décimos del número 21.432 del próximo sorteo.
Se gratificará en esta Agencia, la devolución.

Se desea casa

o piso amueblado, independiente, capáz para matrimonio con dos hijos y tres criadas. Preferible con jardín y fuera de la población si tiene fácil comunicación por tranvía.
Dirigid oferta al Comandante del Contratorpedero «Osado» surto en este puerto.

CALZADO HECHO

Señoras, Caballeros
y Niños

Casa Cánaves

S. Miguel, 81 - (Frente Iglesia San Antonio)

LICORES

Aperitivo palo resolis
Anís virgen

ANTONIO PUIG - Sansellas

La Baratura catalana

Sindicato, 120

Grandes rebajas en los géneros de invierno por final de temporada.

Sábanas y géneros blancos como nadie.

Se vende

Carretón grande y otro pequeño con su borriquita. Todo muy bien presentado.
Informes: S. Miguel, 31 entresuelo.

Finca en venta

Por un módico precio se vende una finca calle San Andrés n.º 8 y 10, compuesta de tienda, entresuelo y primer piso con agua de fuente.
Informarán: Agencia anuncios. Sintax, 16.

Caliente V. su cama

Caloríferos de Goma mineralizada. Los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindibles para personas delicadas. En venta

ENRIQUE CODINA

Calle Unión, 8 - Palma

Teléfono 271

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE GOMA

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja

PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que les calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Practicante

Se necesita uno mayor de edad, que conozca a la perfección el despacho.
Informes: Farmacia Miró.-Colón.-Palma.

Intercambio Comercial

RIBÓ, S. A.-Plaza Buen Suceso, 3-Barcelona

Compra y venta de Francos, Libras, Liras, Dollars, Marcos y Coronas.

Corresponsal en Palma:

ANTONIO CAÑELLAS

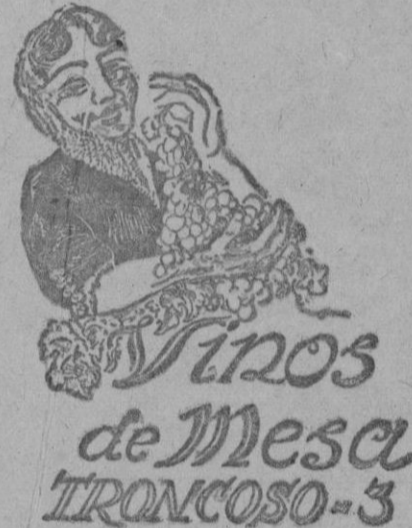
Capuchinos, 24

Chanclos de Goma
Botas de Goma

Casa Codina

Calle Unión, 8 - PALMA

FÁBRICA DE GOMAS



“C'a ses Gomas”

PRÓXIMA INAUGURACIÓN

Automovilistas

Reparación de neumáticos y cámaras

Terminada nuestra instalación de aparatos para VULCANIZAR, aconsejamos a los propietarios de automóvil nos confíen sus encargos. Nuestra larga práctica os garantiza de seguridad.

Accesorios para automóviles

Carburadores Zenith - Proyectoros - Faros - Estuches herramienta - Llaves rectas; de tubo y acodadas - Llaves inglesas, varios modelos - Klaxons y Bocinas - Krics, para automóvil y camiones - Bombillas eléctricas, especiales para auto.

ALGODONES -- ACEITES -- GRASAS -- VALVULINAS

Stocks de Neumáticos y Cámaras, primera calidad

TELÉFONO, 167 **RIERA Y GUERRERO** RIERA, 22 Y 28

Casa Central: Lauria, 19 - Valencia

Automovilistas

Lámparas de todos voltajes e intensidades y material eléctrico para instalaciones eléctricas en Automóviles, lo encontrarán en la casa A. Malrata, igualmente, vendo un dinamo en derivación 4 amperes 125 volts 2.000 R propio para lumbrera una fábrica.
San Miguel 83.-Palma.

Se desea tenedor

Bien enterado de la contabilidad y para residir en Santa Margarita. Necesitanse buenas referencias.
Lo desea Feliciano Fuster, Quint, 7 pral. Palma.

En venta

Un gato cremallera, vulgo Kric.
Una campana de 14 kilos.
Una polea de hierro de 100-20.-Un eje dela misma de 2 x 75.
Dos poleas de hierro de 30 por 13 centímetros.
Varias poleas de madera.
Un aparato de bencina para soldar sierras.
Dos piedras de molino de 90 centímetros.
Hierro viejo de una herrería.
Dos botitas y un bocoy con sus grifos.
Informes: D. Juan Suñer, Manacor.

Aceite filtrado a 2'00 ptas. litro
Santo Domingo, 3 y 5.

En todas las edades

hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace usted toda imitación donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD
Impreso en tinta roja.



ULTIMAS NOTICIAS

Sobre las Juntas de Defensa

Una información del «Heraldo».—¿Crisis parcial?—Los generales y la actuación de las Juntas

Madrid 28 a la 1.30.—El «Heraldo» asegura que el señor Maura se halla preocupadísimo por un problema difícil de resolver en estos momentos, que afecta a un ministro suyo.

El caso es muy comentado por diversos elementos.

Se agrega que es muy posible que una elevada personalidad viera con gusto una crisis parcial para que dicho ministro pasara a ocupar otra cartera; pero se tropieza en que ello podría creerse motivado por presión de elementos que han decidido volver a inmiscuirse en las cuestiones políticas.

Finalmente dice que los ministros, en general, aprecian la importancia del problema planteado, juzgando algunos en términos muy pesimistas la preocupación de Maura.

Este se muestra poco asequible a retroceder en el camino emprendido frente a determinados elementos.

Esta tarde se ha hablado del disgusto que existe porque el generalato no ha transigido con la actuación, y menos con la influencia de las Comisiones informativas.

Se recuerda que algunos generales se distanciaran de las Juntas en 1817 al reconocer su error; y se habla también de un general que expuso en la Cámara regia su admiración por las juntas.

Según el «Heraldo» se creía que este general estaba en condiciones de luchar frente al señor la Cierva, tanto que la actuación más velada del ministro se repetía bizarramente.

Pero llegó el momento culminante y la Cierva, a quien creían todos atemorizado, habló de generales ambiciosos y la junta de infantería puso el hecho en

conocimiento del general aludido, ignorándose lo que ocurrió; pero se sabe que la junta de infantería no quiere oír hablar de su caudillo.

Agrega la información que las nuevas juntas trabajan denodadamente, corrigiendo las deficiencias e implantando reformas estimuladoras en el generalato, evidenciándole que hoy es imposible mandar al oficial, que estudia sin descanso, con el criterio que se le mandaba hace 20 años.

Un comentario de «La Correspondencia de España»

Madrid, 28 a la 1.30.—«La Correspondencia de España» dice que se ha hablado hoy del efecto que ha producido entre los militares la última R. O. reglamentando la designación de las comisiones.

La mayoría de comentaristas reconocían el mal efecto que ha producido esta disposición.

Su eclecticismo no satisface ni a los partidarios ni a los adversarios de las juntas.

No se cree, empero, que se produzca movimiento alguno por ahora debido a la desorientación que ha producido la disolución reciente.

Se continúa hablando de la reunión de los jefes y oficiales de un arma, sujetándose estrictamente al Código de justicia militar.

Pretenden esclarecer las conductas seguidas durante el último conflicto militar.

Se comenta también el desvío que se advierte en el criterio de la Cierva respecto a la cuestión.

La expresión de tal actitud es la R. O. establecida en la antigua legislación sobre los destinos a África.

Se ocupa de la subsecretaría que permite la conversión de retiros, pases a la reserva y licencia absoluta a los jefes y oficiales.

El ejército ha utilizado varias medidas militares y varias RR. OO. manuscritas que disponen la incorporación de algunos reclutas.

De Barcelona

Presentación de los candidatos de «La Lliga»

Barcelona, 27 a las 21.—Anoche «La Lliga» hizo la presentación de los candidatos.

Presidió el senador señor Durán.

Hablaron además del ex ministro señor Ventosa, el candidato señor Plaia en nombre de sus compañeros y el señor Mainés, jefe de la mayoría del bienio anterior nacionalista.

El punto saliente del discurso del señor Ventosa ha sido deplorar la desaparición de la izquierda catalana, que ahora podría ganar algunas minorías ayudada por los votos sobrantes de «La Lliga».

Desgracia

Barcelona, 27 a las 21.—Un albañil llamado Francisco Ruiz se ha caído de un andamio en la escuela que se construye en el bosque de Montjuich, fracturándose la base del cráneo.

Murió al llegar al Hospital Clínico.

Consejo de disciplina contra tres alumnos

Barcelona, 27 a las 21.—La comisión ejecutiva de la Universidad, en función de Consejo de disciplina, ha acordado la pérdida de curso de tres alumnos, por los alborotos ocurridos durante el mes de diciembre.

El servicio de autobuses

Barcelona, 27 a las 21.—Ha sido concedida la exención de la subasta para la implantación de autobuses.

Detención

Barcelona, 27 a las 21.—Ha sido detenido el presidente de la Federación patronal de Manresa, acusado de un delito común.

Radicales y carlistas

Barcelona, 27 a las 21.—Parece que se ha acordado hacer triunfar a los radicales, por minoría, donde no se presentan los carlistas, con objeto de evitar el triunfo de los candidatos de la Unión Monárquica, que disputan la minoría.

El «Costumari catalá»

Barcelona, 27 a las 21.—La oficina de estudios jurídicos de la Maneounidad

ha publicado el segundo volumen del «Costumari catalá».

Se ha tenido en cuenta para su publicación las observaciones de los abogados y labradores de toda Cataluña.

Detenciones

Barcelona, 27 a las 21.—La policía ha traído de Manresa 14 detenidos por motivos sociales.

Del extranjero

Guatemala

Guatemala se separa de la Federación Centro-Americana

San Salvador 27.—Guatemala ha enviado un documento notificando su separación de la Federación Centro-Americana.

Se cree que la medida obedece a un golpe de Estado recientemente organizado por los contrarios a la Federación que siguen la política de los Estados Unidos.

Turquia

Epidemia de una extraña dolencia

Angora 27.—Se ha declarado una epidemia de una muy rara enfermedad que produce alta fiebre y cuyos ataques mueren a las nueve horas de sufrir la dolencia.

Se han tomado severas medidas para evitar su propagación.

Teatros

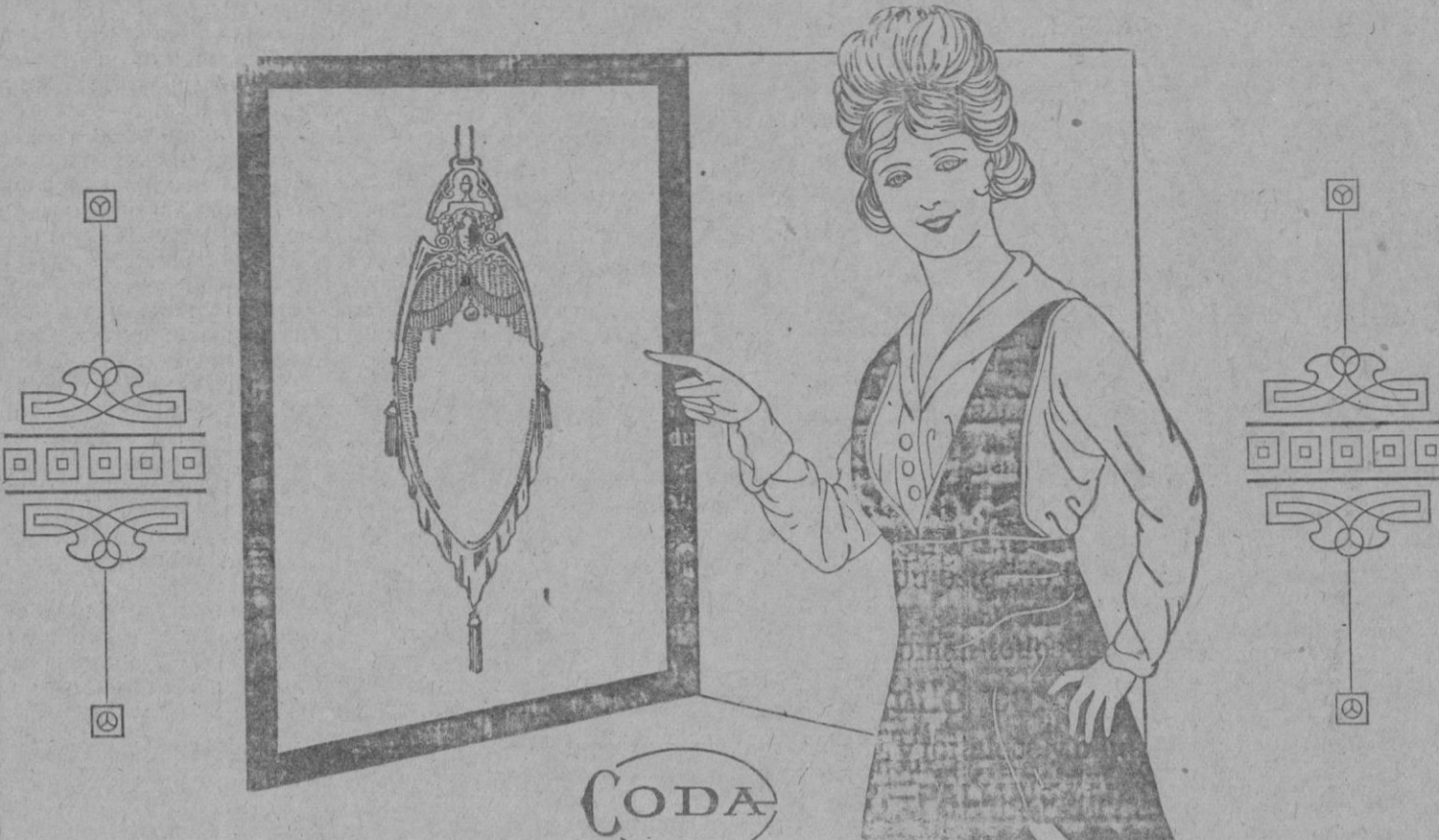
Lírico

Ayer por la noche se representó la vieja zarzuela «La Viejecita», esa obra sencilla, ingenua y graciosa que debemos al ingenio de don Miguel Echegaray y al maestro Caballero.

Es una obra que, hoy, se ve y escucha con cierta agradable melancolía. Algo así como la narración de un sucedido por un anciano que evoca su pasado.

Estuvieron muy bien la señorita Idel, que hizo un trabajo sentido, y el señor Segura, que en su corto papel demostró ser un actor «muy limpio» sin dejar de ser gracioso.

Fueron también muy aplaudidos la señorita Casas y el señor Llorca.



El comprador de gusto refinado compra en la **Joyería y Platería CODA**. Porque la manufactura CODA, se presenta siempre en dibujos originales y de estilo distinguido, siendo al propio tiempo cada **pendantif, pendientes, sortija, bolsos, cigarreras, servilleteros, un insuperable ejemplo de perfecta fabricación que permite dar una garantía al comprador.**

JOYERÍA Y PLATERÍA LUIS CODA

Tienda y Talleres: **Brossa y Jaime II — PALMA**

Después se puso en escena «La cara del ministro», cosechando nuevamente aplausos el señor Segura y Enriqueta Torres.

Deportes

Foot-ball.—Un reto

El capitán del equipo de la sección foot-ballística de «La Metalúrgica» nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Sr. Capitan del 1er. Equipo de la Real Sociedad Alfonso XIII. Muy Sr. mío: No pudiendo estar conforme, con el resultado del partido ultimamente celebrado, con el equipo que usted representa, les invitamos a un nuevo encuentro para el día que tenga V. por conveniente.

Aunque admitimos cierta superioridad en su equipo con relación al que represento, no es menos cierto, que debido a encontrarse enfermos tres jugadores de nuestro 1er. equipo fué la causa de una diferencia de goal que a juzgar nuestro equipo completo estamos con la completa seguridad de que otro hubiera sido el resultado.

Sin mas que comunicarle y aguardando su resolución queda de V. afectísimo s. s. q. B. S. M. El capitán José Roselló».

Concurso «Copa Palma»

Mañana, domingo día 29, a las tres de la tarde, en el campo Unión y Balears se celebrará un partido de foot-ball entre el primer equipo de la «U. P. M.» y el primero del «Mallorquin».

Con la denominación de «Copa Palma»

Real Sociedad Alfonso XIII abre un concurso de futbol, para equipos de segunda categoría, arregladamente a las bases siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo los segundos y demás inferiores equipos de las Sociedades de futbol establecidas en esta ciudad, no pudiendo, empero, ninguna de ellas presentar más de dos.

2.ª También podrán tomar parte los primeros equipos del Centro Republicano y del Monte-Pio, mientras no presenten jugadores que en el concurso Copa Ayuntamiento, hubiesen juzgado con primeros equipos de otras Sociedades.

3.ª Los equipos han de estar constituidos por jugadores naturales de Mallorca o que lleven por lo menos seis meses de residencia en esta Isla, y que no hubiesen figurado en primeros equipos de los presentados al concurso «Copa Ayuntamiento», con la excepción indicada y la que expresa la base 5.ª

4.ª Las Sociedades que quieran tomar parte en el concurso presentarán al Presidente de la Real Sociedad Alfonso XIII, antes de las ocho de la noche del día 31 de este mes, una relación de los nombres y apellidos de los jugadores que hayan de constituir los equipos, más los de cuatro suplentes, con expresión de quienes fueren el capitán, el vicecapitán y de los colores de su uniforme.

Estas solicitudes irán firmadas por el Presidente de la Sociedad y contendrán además el nombre y apellidos del Delegado, que habrá de ser mayor de edad.

5.ª Si una Sociedad presenta dos equipos serán suplentes del superior los jugadores del inferior y de este los cuatro que expresa la base anterior.

6.ª La Real Sociedad Alfonso XIII

presentará únicamente sus 3.º y 4.º equipos ya conocidos por los aficionados.

7.ª Los partidos se jugarán los domingos y días festivos por la mañana en el campo de la Real Sociedad Alfonso XIII, reservándose esta Sociedad el uso del campo siempre que lo estime conveniente.

8.ª La clasificación se hará por el sistema denominado de puntos, y a una sola vuelta, pero será eliminado el equipo que resulte vencido tres veces.

9.ª En cada partido solo tendrán entrada libre los jugadores y suplentes de los equipos que han de contender.

10.ª La Junta de Delegados se constituirá en seguida de haber finalizado el plazo para la presentación de equipos. Estará presidida por la persona que designa la sociedad organizadora, acordará los demás detalles de organización y resolverá las cuestiones que vayan presentándose, pero no tendrá intervención alguna en la parte económica.

11.ª La Real Sociedad Alfonso XIII ofrecerá dos copas para los equipos que queden en primero y segundo lugar.

Palma 18 de enero de 1922.—El Presidente José Ramis de Agreflor.

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica	762'7 m. m.
Característica de la tendencia barométrica	Al principio bajando; después subiendo.
Dirección y fuerza del viento	N.N.E.-1
Estado del cielo	Cubierto.
Temperatura	6'8º
Humedad relativa	91
Temperatura máxima del día 25.	15'6º
Id. mínima del 26.	6'0º
Id. del mismo día al descubierta.	3'1º
Lluvia.	0'0 m. m.

Espectáculos

Principal
Desde las 6 cine: 8º y último episodio de «La dueña del mundo».

Lírico
A las 6 y cuarto de la tarde «La cara del ministro». A las 9 de la noche «Las Golondrinas».

Moderno
Desde las cinco y media de la tarde sesión continua de cine: «El asalto a los nuevos ricos» en 4 partes y el 5.º tomo de «La novia número 13».

Protectora
(No hemos recibido programa).

Asistencia Palmesana
Desde las 6 menos cuarto a 11 noche «La Princesa George» por la Bertini y los episodios 7.º y 8.º de la serie «La prometedida del sol».

Economía de trabajo

Se consigue facilmente con el uso del **Jabón** para lavar ropa marca **El Molino**, porque con menos tiempo, limpiatuas. Con una sola prueba os convencereis.

Cámara oficial de la Propiedad Urbana

En la Secretaría de esta Cámara, de 10 a 2 tarde y de 7 a 8 y media noche de los días no festivos, se informará a los S. S. propietarios de las fincas situadas en las calles del Sindicato, Herrería, Victoria, Conquistador y Olmos, de cuanto les interese respecto a las cuotas con que el Ayuntamiento tiene acordado contribuir a obras de alcantarillado en las dos primeras y de pavimentación en todas.

El plazo para reclamaciones referente a las tres últimas, expira el 8 de Febrero próximo. Palma 26 Enero de 1922.—El Presidente, El Marqués de la Torre.—El Secretario, Jerónimo Castaño.

En Berlin (Alemania)

Por precio limitadísimo se vende una casa en punto céntrico con calefacción central, ascensor y agua termal, que produce unos 50.000 marcos de renta anual.

Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

TALLER MECÁNICO

Con maquinaria moderna, bien surtido de herramientas, se alquila en buenas condiciones, por no poder atender su dueño.

Informes: Avenida Alejandro Roselló, 65.

Nuevo sindicato de lavanderas

Ha quedado constituido en esta ciudad el nuevo gremio de lavanderas, cuyo número de asociadas asciende a 826, quienes después de aprobados los Estatutos que han de regir la asociación, procedieron a la elección de la Junta Directiva, cuyo nombramiento se hizo por unanimidad y dentro de la más completa armonía.

Constituida la mesa bajo la presidencia de Catalina Rubi, se presentaron varias proposiciones y entre ellas sabemos que fué aprobada la muy importante resolución de no usar en ningún caso, ninguna otra clase de jabón, más que el de la acreditada marca «Mojino», porque economiza tiempo, porque limpia mejor, porque es más duradero y porque no perjudica las manos al lavar.

Se vende

Un motor de 12 caballos a gas marca **Grosley**. Se puede ver en marcha. Fábrica de Hormas y tacones. Socorro, 79 Palma.

Lapiz Eversharp

Llodrá, hermanos - Palacio, 31

Anunciantes

En la página general, pueden exponer sus ofertas y demandas, sólo por la ínfima cantidad de 10 céntimos de peseta la línea.

Tenedor de libros
Desea colocación en casa de comercio. Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.